

**Servicios Educativos Integrados al Estado de México**  
**Unidad de Asuntos Jurídicos**  
**Oficina de Escuelas Particulares**  
**Sistema de Plantilla de Personal Directivo, Docente, Administrativo y de Intendencia de**  
**Escuelas Particulares Incorporadas a SEIEM**

**Revisión número \_\_\_\_\_ Fecha de Aprobación \_\_\_\_\_**

Servicios Educativos Integrados al Estado de México, a través de la Oficina de Escuelas Particulares dependiente de la Unidad de Asuntos Jurídicos, a quien en lo sucesivo se le denominará "SEIEM", ubicado en Profesor Agripín García Estrada número 1306, Colonia Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Toluca, México, C.P. 50290, es responsable del uso, tratamiento y protección de sus datos personales, observando los principios de calidad, consentimiento, finalidad, información, lealtad, licitud, proporcionalidad y responsabilidad, previstos en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno de fecha 30 de mayo del 2017, en lo subsecuente "La Ley".

**¿A quién va dirigido el presente aviso de privacidad?**

A los Representantes Legales, Apoderados Legales o Propietarios de las Escuelas Particulares Incorporadas a SEIEM, que deben actualizar la plantilla del personal que labora en su escuela, cada ciclo escolar.

**¿Qué es un aviso de privacidad y cuál es su utilidad?**

Es una anotación física, electrónica o en cualquier otro formato generado por el responsable del sistema de datos personales, que es puesto a disposición de su titular, previo al tratamiento de sus datos personales y cuya utilidad es informar el uso que se dará a su información personal en el Sistema de Incorporación de Escuelas Particulares a SEIEM.

**¿Qué es un dato personal?**

Cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable.

**¿Qué es un dato personal sensible?**

En términos del artículo 4 en su fracción XII, se consideran datos personales sensibles a las referentes de la esfera de su titular, cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve a un riesgo grave. Se consideran sensibles aquellos datos que puedan revelar aspectos como:

- Origen racial o étnico,
- Estado de salud física o mental,

- Información genética,
- Creencias religiosas, filosóficas y morales,
- Opiniones políticas, y
- Preferencia sexual.

### **¿Qué es tratamiento de datos personales?**

De acuerdo a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, se define tratamiento a las operaciones efectuadas por los procedimientos manuales o automatizados aplicados a los datos personales, relacionadas con la obtención, uso, registro, organización, conservación, elaboración, utilización, comunicación, difusión, almacenamiento, posesión, acceso, manejo, aprovechamiento, divulgación, transferencia o disposición de datos personales.

Los datos personales recabados serán incorporados, tratados y protegidos en el sistema de datos personales denominado: **SISTEMA DE PLANTILLA DE PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE INTENDENCIA DE ESCUELAS PARTICULARES INCORPORADAS A SEIEM.**

### **¿De qué manera se protegen mis datos personales en posesión de sujetos obligados (autoridades) del Estado de México y sus municipios?**

“La Ley”, tiene por objeto establecer las bases, principios y procedimientos para tutelar y garantizar el derecho que tiene toda persona a la protección de sus datos personales, en posesión de los sujetos obligados. Los datos personales se protegen en términos de lo que establecen los artículos 6 y 7 de la Ley.

***Artículo 6.** El Estado garantizará la privacidad de los individuos y velará porque no se incurra en conductas que puedan afectarla arbitrariamente.*

*Los responsables aplicarán las medidas establecidas en esta Ley para la protección de las personas y su dignidad, respecto al tratamiento de sus datos personales.*

*El derecho a la protección de los datos personales solo se limitará por razones de seguridad pública en términos de la Ley en la materia, disposiciones de orden público, salud pública o para proteger los derechos de terceros.*

***Artículo 7.** Por regla general no podrán tratarse datos personales sensibles, salvo que se cuente con el consentimiento expreso, inequívoco y explícito o en su defecto, se trate de los casos establecidos en el artículo 21 de la presente Ley.*

Conforme al artículo 21 de “La Ley”, el responsable no estará obligado a recabar el consentimiento del titular para el tratamiento de sus datos personales en los siguientes casos:

- I. Lo establezca una disposición acordes con las bases, principios y disposiciones establecidas en esta Ley.

- II. Las transferencias que se realicen entre responsables, sean sobre datos personales que se utilicen para el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas con la finalidad que motivó su tratamiento.
- III. Existe una orden judicial, resolución o mandato fundado y motivado de autoridad competente.
- IV. El reconocimiento o defensa de derechos del titular ante autoridad competente.
- V. Los datos personales se requieran para ejercer un derecho o cumplir obligaciones derivadas de una relación jurídica entre el titular y el responsable.
- VI. Exista una situación de emergencia que pueda dañar a un individuo en su persona o en sus bienes.
- VII. Los datos personales sean necesarios para el tratamiento de prevención, diagnóstico y la prestación de asistencia sanitaria.
- VIII. Los datos personales figuren en fuentes de acceso público.
- IX. Los datos personales se sometan de manera previa a procedimientos de anonimización, disociación o seudonimización, tendientes a evitar la asociación de los datos personales con su titular.
- X. El titular de los datos personales sea una persona reportada como desaparecida en los términos de la ley en la materia.

Ahora bien, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 31 de “La Ley”, se hace de su conocimiento lo siguiente:

**I. Denominación del responsable**

Servicios Educativos Integrados al Estado de México.

**II. Nombre y cargo del Administrador**

Lic. David Antonio Macario Servín Vega

Jefe de la Oficina de Escuelas Particulares

Servicios Educativos Integrados al Estado de México.

Correo electrónico [escuelaparticular@hotmail.com](mailto:escuelaparticular@hotmail.com)

Teléfono: 265.12.00 con extensiones 0709, 0710, 0711 y 0712.

**III. Nombre del Sistema de datos personales**

Sistema de Plantilla de Personal Directivo, Docente, Administrativo y de Intendencia de Escuelas Particulares Incorporadas a SEIEM, con número de folio **CBDP3114AECE012** (física) y **CBDP3114AECE013** (electrónica), cuyo fundamento jurídico es sustentado en los Acuerdos Específicos por los que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con la autorización a particulares para impartir educación preescolar o primaria o secundaria general o secundaria técnica

**IV. Datos personales que serán sometidos a tratamiento**

**a). Respecto a la plantilla de personal directivo, docente, administrativo y de intendencia:**

Acta de nacimiento, identificación oficial, la cual puede ser: credencial de elector, pasaporte vigente o cédula profesional; si es extranjero, formato migratorio que acredite estancia legal en el país; clave única de registro de población CURP, Título de licenciatura y cédula profesional; comprobante del último grado de estudios del personal administrativo y de intendencia; informe de no antecedentes penales para el nivel preescolar.

**V. Carácter obligatorio o facultativo de la entrega de datos personales**

La entrega de los datos personales es obligatoria. En caso de que el titular se niegue a otorgarlos, no se estará en posibilidad de realizar el trámite correspondiente.

**VI. Las consecuencias de la negativa a suministrarlos**

La negativa de acceso al tratamiento de sus datos personales, produce como consecuencia, el no poder tramitar su plantilla de personal para el ciclo escolar que brinde el servicio educativo en el subsistema educativo federalizado. Al no manifestar oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para el tratamiento de los datos personales listados, en los términos citados en este aviso de privacidad.

**VII. Finalidad del tratamiento para el cual se obtienen los datos personales:**

Los datos personales recabados, son necesarios para que la Oficina de Escuelas Particulares, pueda realizar el trámite de validación de Plantilla de Personal Directivo, Docente, Administrativo y de Intendencia de Escuelas Particulares Incorporadas a SEIEM, de un servicio educativo ya sea preescolar, primaria, secundaria general o secundaria técnica, en el Subsistema Educativo Federalizado.

**VIII. Transferencias de Datos Personales**

Los datos personales recabados no serán transmitidos a persona alguna. Se le informa que no se consideran transferencias, remisiones ni la comunicación de datos entre áreas o unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado (Servicios Educativos Integrados al Estado de México).

**IX. Mecanismos de Tratamiento de Datos Personales**

En el Sistema de Plantilla de Personal Directivo, Docente, Administrativo y de Intendencia de Escuelas Particulares Incorporadas a SEIEM, se entiende que se cuenta con su consentimiento expreso para realizar el tratamiento de los datos personales, al presionar "ACCESO AL SISTEMA". La información recabada a través del sistema solo podrá ser consultada por el personal adscrito a la Oficina de Escuelas Particulares, mediante el acceso al sistema con clave de usuario y contraseña. La información contenida en el expediente físico, se encontrará en resguardo en el archivo de la Oficina de Escuelas Particulares, bajo el cargo de Licenciado David Antonio Macario Servín Vega y solo será consultado por el

personal de la Oficina, mediante registro previo en bitácora, en ambos casos, con la finalidad de integrar el expediente de la escuela particular que realice su trámite de validación de plantilla de Personal Directivo, Docente, Administrativo y de Intendencia de Escuelas Particulares Incorporadas a SEIEM,.

Al haber tenido a la vista el presente aviso de privacidad y no manifestar su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento tácito, para el tratamiento de los datos personales listados en el presente aviso.

Usted puede manifestar su negativa o revocación de consentimiento para el tratamiento de sus datos personales mientras se encuentre vigente el trámite de incorporación del servicio educativo

Aunado a ello, debe considerar, que al manifestar su negativa en el tratamiento de los datos personales puede ocasionar que no se le siga prestando el servicio solicitado o concluya el trámite que haya iniciado.

**X. Posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición**

Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, comúnmente se conocen como derechos ARCO.

Los derechos ARCO son independientes. El ejercicio de cualquiera de ellos no es requisito previo ni impide el ejercicio de otro.

El ejercicio de los derechos ARCO, forma parte de las garantías primaria del derecho a la protección de datos personales.

**ACCESO.** El titular tiene derechos a acceder, solicitar y ser informado sobre sus datos personales en posesión de los sujetos obligados, así como la información relacionada con las condiciones y generalidades de su tratamiento, tales como el origen de los datos, las condiciones del tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento y a cualquier otra generalidad del tratamiento, en los términos previstos en la Ley.

**RECTIFICACIÓN.** El titular tendrá derecho a solicitar la rectificación de sus datos personales cuando sean inexactos, incompletos, desactualizados, inadecuados o excesivos. Será el responsable del tratamiento, en términos de los lineamientos que emita el Instituto, quién decidirá cuando la rectificación resulte imposible o exija esfuerzos desproporcionados.

La rectificación podrá hacerse de oficio, cuando el responsable del tratamiento tenga en su posesión los documentos que acrediten la inexactitud. Cuando los

datos personales hubiesen sido transferidos o remitidos con anterioridad a la fecha de rectificación, dichas rectificaciones deberán hacerse del conocimiento de los destinatarios o encargados, quienes deberán realizar también la rectificación correspondiente.

**CANCELACIÓN.** El titular tendrá derechos a solicitar la cancelación de sus datos personales de los archivos, registros, expedientes y sistemas del responsable a fin de que los mismos ya no estén en su posesión y dejen de ser tratados por este mismo.

Procede a solicitud del titular cuando se presente alguno de los siguientes supuestos:

- I. Se dé un tratamiento a los datos personales en contravención a lo dispuesto por la Ley;
- II. Los datos personales hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad de la base de datos o en el aviso de privacidad, con las excepciones de ley.

**OPOSICIÓN.** El titular tendrá derecho a oponerse al tratamiento de sus datos personales, cuando hayan sido recabados sin su consentimiento.

Dichos derechos se podrán ejercer indistintamente a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM), en la liga electrónica [www.sarcoem.org.mx](http://www.sarcoem.org.mx) por lo que SEIEM, atenderá su requerimiento, o en la forma que más le convenga al titular, de manera verbal o escrita, a través de representante o apoderado legal ante la **Unidad de Transparencia de Servicios Educativos Integrados al Estado de México, ubicada en Profr. Agripín García Estrada número 1306, en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Toluca, Estado de México, C.P. 50290, con número telefónico 265.12.00, extensión 0721, con correo electrónico [escuelaparticular@hotmail.com](mailto:escuelaparticular@hotmail.com)**

**XI. La indicación respectiva por la cual el titular podrá revocar el consentimiento para el tratamiento de sus datos:**

Para solicitar la revocación del consentimiento para el tratamiento de sus datos personales, deberá ingresar un escrito libre, dirigido ante el responsable del sistema de datos personales, en cual debe contener:

- a). Nombre completo
- b). Sistema de datos personales en el cual obra su información
- c). Datos personales sobre los cuales revoca su consentimiento para el tratamiento.
- d). Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- e). Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia correspondiente en un plazo de tres días hábiles siguientes al de la presentación, con el objeto de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, que en caso de ser procedente, se tomarán las providencias necesarias para que surta sus efectos.

Es importante precisar que, en caso de que la revocación del consentimiento dé lugar a la cancelación, de manera previa deberá establecerse un periodo de bloqueo de tres meses, con el objeto de confirmar su procedencia, así como la falta de impedimento legal o interés público involucrado.

**XII. Las opciones y medios que el responsable ofrezca a los titulares para limitar el uso o divulgación de los datos, o la portabilidad de datos**

Observando las finalidades para el tratamiento de los datos personales, no se cuenta con medios para limitar su uso o divulgación, así como la portabilidad de datos personales.

**XIII. El procedimiento y medio por el cual el responsable comunicará a los titulares de cambios en el aviso de privacidad**

Este aviso de privacidad es un documento controlado, identificable con el número de folio **CBDP3114AECE012** (física) y **CBDP3114AECE013** (electrónica), aprobados el 22/05/2018. El presente documento puede sufrir cambios, modificaciones y/o actualizaciones en función de requerimientos legales, administrativos o de mejora, que eventualmente pueden cambiar los términos y/o condiciones en el tratamiento de sus datos personales, por lo cual, en caso de que sea su interés identificar el tratamiento vigente de sus datos personales o ejercer su derechos, puede consultar el aviso de privacidad vigente en la página oficial del Organismo Servicios Educativos Integrados al Estado de México, en la siguiente link electrónico <http://www.seiem.edu.mx/web/Aviso4> ó [www.seiem.gob.mx](http://www.seiem.gob.mx) en el apartado “avisos de privacidad” donde podrá consultar o imprimir el presente aviso de privacidad o en caso de que así lo requiera.

**XIV. Cargo y domicilio del encargado de los datos**

Servicios Educativos Integrados al Estado de México, no cuenta con la colaboración de una tercera persona ya sea física o jurídico colectiva, pública o privada, ajena a la organización responsable que realice el trato de los datos personales.

**XV. Domicilio del Responsable**

Servicios Educativos Integrados al Estado de México, ubicada en Profr. Agripín García Estrada número 1306, en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Toluca, Estado de

México, C.P. 50290, con números telefónicos 265.12.00, extensión 0721, con correo electrónico [escuelaparticular@hotmail.com](mailto:escuelaparticular@hotmail.com)

- XVI. Fundamento legal para llevar a cabo el tratamiento de los datos personales**  
Ha sido descrito en la fracción III, de éste aviso de privacidad “Nombre del Sistema de Datos Personales”.
- XVII. Procedimiento para ejercer el derecho a la portabilidad**  
No se cuentan con los medios para realizar la portabilidad de los datos personales.
- XVIII. Domicilio de la Unidad de Transparencia de Servicios Educativos Integrados al Estado de México**  
Unidad de Transparencia de Servicios Educativos Integrados al Estado de México, ubicada en Profr. Agripín García Estrada número 1306, primer piso, en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Toluca, Estado de México, C.P. 50290, con número telefónico 265.12.00, extensión 0721, con correo electrónico [seiem@itaipem.org.mx](mailto:seiem@itaipem.org.mx)
- XIX. Datos de contacto del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios**  
En caso de que requiera asesoría u orientación en materia de protección de datos personales o sobre los derechos previstos por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, se le sugiere dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, cito en calle Pino Suárez sin número, actualmente carretera Toluca-Ixtapan no. 111, colonia la Michoacana, Metepec, Estado de México, C.P. 52166, con números telefónicos 226.19.80 (conmutador) o centro de atención telefónica (CAT) 01800.821.04.41, con correo electrónico [datospersonales@infoem.org.mx](mailto:datospersonales@infoem.org.mx) o visitar el portal [www.infoem.org.mx](http://www.infoem.org.mx).

#### Control de cambios

Número de revisión	Páginas modificadas	Descripción del cambio	Fecha



